

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Sección de Contabilidad
Del 03 de Enero de 2023 al 31 de Julio de 2024
CAI 00015



GUATEMALA, 13 de Noviembre de 2024

Guatemala, 13 de Noviembre de 2024

Director Ejecutivo IV-UDEVIPO:
Ingeniero Antonio Stanin Palencia De La Roca
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-015-2024, emitido con fecha 08-11-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

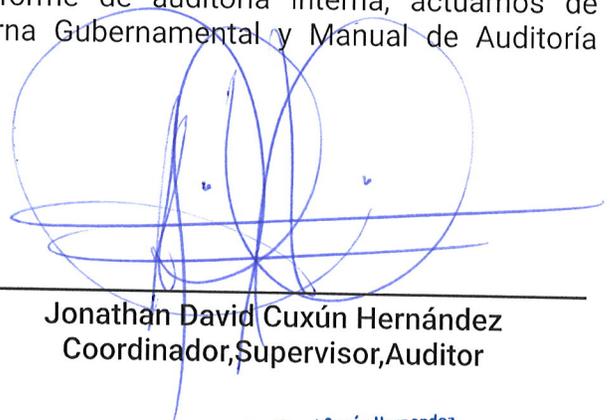
Sin otro particular, atentamente

F.



Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor,Asistente

F.



Jonathan David Cuxún Hernández
Coordinador,Supervisor,Auditor

Licenciado Jonathan David Cuxún Hernández
Servicios Profesionales
Auditoría Interna
-UDEVIPO-

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	5
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	6
4. OBJETIVOS	6
4.1 GENERAL	6
4.2 ESPECÍFICOS	6
5. ALCANCE	7
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	8
6. ESTRATEGIAS	8
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	10
ANEXO	10

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

La Auditoría Interna de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO, lleva el propósito de controlar todos los procesos administrativos y financieros de la entidad, identificando los puntos de mejora y riesgos. De este modo, se autoevalúan con el objetivo de tomar mejores decisiones en base a las conclusiones que el auditor ofrece mediante el informe de auditoría que hace en cada reporte emitido de Auditoría Interna conocido como No. De CAI-.

De conformidad a los principios de transparencia y rendición de cuentas, establecidos en el Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-039-2023, "Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental", aplicado para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, por medio del cual se usarán las doce normas de Control Interno para efectuar una Auditoría de Calidad y Eficiencia.

Los objetivos operativos se enfocarán en la eficacia y eficiencia de las operaciones del Control Interno de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, velando por el buen uso y salvaguarda de los recursos públicos y que los procesos se cumplan permitiendo medir y verificar el nivel de cumplimiento en la prestación de servicios a la Unidad Para El Desarrollo De Vivienda Popular-UDEVIPO, llevándose a cabo para ello la siguiente función:

Dar cumplimiento a los procesos internos vigentes y de conformidad con las normativas aplicables al Control Interno, Custodia, y seguridad razonable de las formas en blanco utilizada en el ejercicio fiscal anteriormente mencionado.

Se quiere garantizar que en la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, que la seguridad en el resguardo y custodia de toda la documentación presentada para informar de su actividad objeto de su creación, justa y oportuna. Que el Control Interno Gubernamental es aplicado en forma correcta, estableciendo los procedimientos, componentes y responsabilidades relacionadas con el Control Interno Gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales del Control Interno de la estructura orgánica de la entidad sujeta a fiscalización.

1.2 VISIÓN

Ser una institución pública registral moderna y vanguardista, integrada por personal comprometido y competente, preparado tecnológicamente para brindar eficiencia, transparencia, seguridad y certeza jurídica sobre el resguardo de toda la información en custodia, que sea fácil de localizar bajo la responsabilidad registral, tomando como base el Presupuesto Asignado, ejecutando planes y políticas de desarrollo en beneficio del Estado de Guatemala y a las Comunidades que utilizan los servicios técnicos y



profesionales para la presentación de un informe de auditoría final que aporte con sus conocimientos las mejoras de los procesos financieros y administrativos.

Finalmente, la Auditoría Interna será el Equipo Asesor íntegramente tecnificado, comprometido con la excelencia con base legales como la ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Legislativo No. 31-2002, contribuyendo al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, y de su gestión de riesgos.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La resolución No. CG-003-01-2024 de fecha 5 de enero de 2024, que aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, por parte del Director General.

Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas y el Acuerdo A-039-2023, "Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental", en donde el Contralor General Aprueba las disposiciones siguientes:

1. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
2. Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
3. Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Legislativo 31-2002; Decreto Ley 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Decreto Legislativo, No. 89-2002, "Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos".

Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, "Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades".

Decreto Legislativo No. 57-92, "Ley de Contrataciones del Estado".

Decreto Legislativo No. 57-2008, "Ley de Acceso a la Información Pública".

Oficio Circular DAF-040-2023 "Normas de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2023".

Decreto Legislativo 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ampliado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro".



Circular 3-57 de fecha 1 de diciembre de 1969, "Instrucciones sobre la formación, control y rendición de Inventarios de Oficinas Públicas".

Constitución Política de la República de Guatemala.

Nombramiento(s)
No. 015-2024-9

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

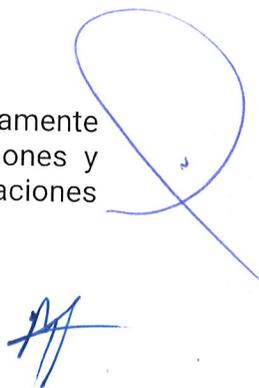
4.1 GENERAL

Su función y fuente de recursos económicos principales están determinados en el Presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, así como por los ingresos obtenidos por los cobros efectuados en la Cartera de UDEVIPO, que antes perteneció al BANVI.

Verificar que en la Caja Fiscal se estén operando correctamente todos los ingresos y egresos obtenidos en su ejercicio Fiscal 2023 y parte del ejercicio fiscal 2024, para hacerle el soporte justo y adecuado de la Materia Controlada, evaluando los cheques y los CUR emitidos que se incluyan en la Caja Fiscal correspondiente.

4.2 ESPECÍFICOS

Inspeccionar que los registros contables, transacciones financieras, estén debidamente controladas, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones y registros en los libros de las cuentas bancarias activas, incluyendo las conciliaciones bancarias.



5. ALCANCE

Se cotejarán los registros efectuados en los libros de bancos autorizados por Contraloría General de Cuentas, en donde, se consignan las operaciones que afectan las cuentas bancarias autorizadas, así mismo, se revisarán las rendiciones de cuentas y conciliaciones evaluando la gestión financiera y del uso de los fondos asignados en presupuesto de gastos, revisando el renglón presupuestario utilizado de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, abarcando de enero a agosto de 2024, en forma aleatoria, para buscar que se cumplan con las Leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones tanto internas como externas aplicables.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2024, aprobado mediante resolución No. CG-003-01-2024 de fecha 5/01/2024 de la Dirección Ejecutiva IV, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, aprobada y firmada por el Director Sr. Obdulio Ramos Estrada, se realizó la Auditoría Financiera a las formas en blanco en lo que respecta al orden, sustento de sus transacciones y custodia así como el resguardo oportuno de estos documentos en la Dirección Administrativa y en el Departamento Financiero y otras áreas que tengan relación con lo indicado.

La base, objeto y funcionamiento, según lo establecido en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aplicados para la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO y otros criterios fiscales y legales relacionados al respecto, que se refiere a los criterios normativos, técnicos y metodológicos aplicables, para lograr la eficiencia de los controles asociados a la planificación estratégica y operativa, que se basan en los conceptos de centralización normativa y desconcentración operativa, para lo cual la definición de la normativa interna y procedimientos que permitan la eficacia en el alcance de los objetivos institucionales y la eficiencia operacional en la administración competente de planificación el equipo de dirección. Enmarcándose en la Filosofía de Planificación Estratégica, Gestión de Resultados, Control Interno en el Proceso de Planificación y Ejecución de la estrategia de la UDEVIPO, y consideración de la exposición a Riesgos en la Planificación y gestión, consideración de la exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción, según el acuerdo No. A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental dentro de sus objetivos Institucionales del Control Interno, indica de la importancia que la máxima autoridad defina y establezca los objetivos institucionales que permitan ejecutar las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva, para cumplir con las obligaciones legales, prudencia del uso y salvaguarda de los recursos públicos, previniendo el abuso, fraude, corrupción, errores e irregularidades los objetivos institucionales que deben de estar relacionados con las actividades de apoyo a la estrategia de UDEVIPO, que incluyen objetivos adecuados, operativos, de información y cumplimiento normativo de acuerdo con las leyes emitidas en el país. Todo lo cual enmarca en que la Máxima Autoridad a través de la unidad competente, ordene a los responsables de desarrollar objetivos

estratégicos que apoyen la misión y visión para cumplir los planes y programas que deben ser específicos, medibles, alcanzables y relevantes. Los objetivos estratégicos deben enfocarse en los diferentes tipos de servicios o productos a entregar por UDEVIPO a la población que al final es la más beneficiaria por la Calidad del Servicio Prestado, con los Objetivos Operativos de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO por medio del apoyo incondicional de la máxima autoridad, que dirige a la Unidad competente para definir los Controles Internos que le den valor al proceso efectuado. Por lo que la Auditoria se efectuó de forma combinada con el nivel de seguridad razonable a la situación financiera esperada.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental Acuerdo No A-039-2023	40	NO		25

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Existe limitación en el alcance y registro de la Auditoría Interna elaborada, ya que Contraloría General de Cuentas, por medio de su Unidad Informatica bloqueo el programa SAG-UDAI-WEB, por lo que el Auditor se vio en la necesidad de trabajar sus auditorías fuera del sistema que se tiene que utilizar por Ley, verificándose el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normativa interna de UDEVIPO-CIV, las normas de Control Interno Gubernamental, el Plan Operativo Anual (POA) y los objetivos de las modificaciones presupuestarias, para determinar el logro de las metas institucionales, así como los objetivos, las funciones de la creación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, según el Acuerdo No. 1031-2002 en su gestión administrativa.

6. ESTRATEGIAS

Se solicitó la documentación siguiente: Libros de Bancos, Conciliaciones Bancarias, Reportes de Rendición de Cuentas, Forma 203-A-3, Recibos de Ingresos Forma 63-A2, serie A, recibo de egresos para devoluciones, Formas 1-H serie D, Constancia de Ingreso al Almacén y al Inventario, formulario de Viáticos, Constancia, Anticipos, Liquidación.

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados que le perjudiquen al presupuesto de manera Económica y en decremento del Control Interno ordenado a cumplir por la Dirección General y leyes del país, se aplicaron procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en la Caja Fiscal, estos procedimientos se realizaron con base a las

Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental del Acuerdo No. A-039-2023 y del juicio profesional del equipo de Auditoría, incluido análisis de riesgos, evaluando el sistema del Control Interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de las Cajas Fiscales por parte del Departamento Financiero, en el Área de Contabilidad, considerándose que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para emitir nuestra opinión.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En nuestra opinión, las Cajas fiscales de la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular- UDEVIPO, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, verificación de los ingresos y egresos de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2023 y ampliada hasta el 31 de Agosto de 2024, analizando y evaluando los formularios revisados en Auditoría Interna, los cuales se presentan en forma razonable.

También se observó en el examen de auditoría efectuado, la custodia, cuidado y archivo de las Cajas Fiscales, se presentan razonablemente, en el aspecto del Archivo, sustento legal y otorgándole así, el cumplimiento a los Normas, Leyes y Circulares, que hablan sobre el manejo de estos documentos de la Unidad Para El Desarrollo De Vivienda Popular-UDEVIPO, en las fechas de nuestro examen efectuado.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se les dio seguimiento a los informes de la Contraloría General de Cuentas y de la Auditoría Interna del Despacho Superior, observándose que no existen recomendaciones a la Auditoría Financiera y de seguimiento por parte de este órgano fiscalizador, Auditoría Interna ha confirmado esta información por medio del Internet.

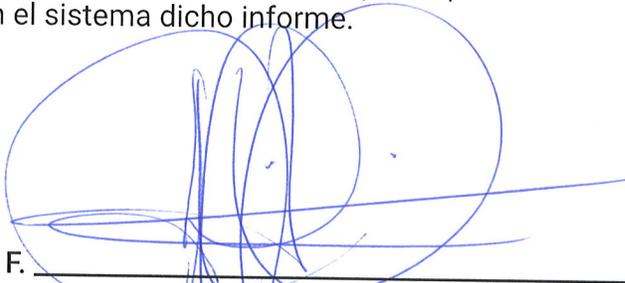
NOTA

El Informe de Auditoría Interna de la Auditoría de Financiera de Sección de Contabilidad del período comprendido del 03 de enero de 2023 al 31 de julio de 2024, es ingresada el 13 de noviembre de 2024 al sistema informático SAG UDAI WEB de la Contraloría General de Cuentas; derivado que, el Oficio DITIC-OF-2438-2024 de fecha 08 de agosto de 2024 emitido por Contraloría General de Cuentas, indica "asignar un nuevo director o encargado del sistema SAG UDAI WEB, que no esté bajo el renglón 029". "Derivado de lo anterior, le informamos que a partir del viernes 09 de agosto de 2024 se dará de baja

dentro dicho sistema al usuario del señor Director Licenciado Carlos Humberto Castillo Brocke, NIT 17183". Por lo anterior, me eximo de toda responsabilidad por el período en el cual no fue cargado como correspondía en el sistema dicho informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor, Asistente

F. 
Jonathan David Cuxún Hernández
Coordinador, Supervisor, Auditor

Licenciado Jonathan David Cuxún Hernández
Servicios Profesionales
Auditoría Interna
-UDEVIPO-

ANEXO

1. CAJA FISCAL DEL EJERCICIO DE ENE-DIC 2023 Y CAJA FISCAL DE ENE A AGOSTO 2024
2. OFICIO DF-716-2024 FORMAS 200-A-3 / 63-A2
3. BASE DE DATOS FORMAS 1H DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
4. OFICIO A.B-234-2024/UDEVIPO/jg FORMAS 1H
5. OFICIO DF-767-2024 CHEQUES FONDO ROTATIVO
6. LIBRO DE BANCOS ENERO – AGOSTO 2024
7. INVENTARIO DE LIBRO DE ACTAS DE UDEVIPO
8. OFICIO A.B-239-2024/UDEVIPO/jg RESPUESTA A INCONSISTENCIA FORMAS 1H